

RAZÓN: Siento por tal que, a los veinte y un días del mes de junio de dos mil trece, notifiqué con copia del auto que antecede a los señores Ministro de Transporte y Obras Públicas, Gustavo Benalcázar Villota, Jueces de la Primera Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia y Procurador General del Estado, mediante boletas entregadas en las casillas constitucionales Nos. 035, 1152, 019 y 018, respectivamente, conforme consta de documentos anexos.- Lo certifico.



**Abg. Javier Villacrés López
ACTUARIO**

ALEN

RAZÓN: Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de junio de dos mil trece, notifiqué con copia del auto que antecede al señor Gustavo Benalcázar Villota, mediante boleta entregada en la casilla judicial No. 1152; conforme consta de documento anexo.- Lo certifico.



**Abg. Javier Villacrés López
ACTUARIO**

ALEN